



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

EXpte. N° 083 23



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50 ANIVERSARIO

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 ABR 2023

**VISTO:**

El Expte. N° 083/2023 por el cual se tramita la aprobación del Programa de la asignatura **cod. 871 Introducción a la Administración Pública**, correspondiente al Primer Año de la Carrera TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Plan de Estudios 1999; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Programa de la asignatura ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en el Documento Curricular de esta Facultad.

Que el Programa de la asignatura corresponde al Plan de Estudio 1999.

Que la Dirección de Carrera y Secretaría Académica ha procedido a su análisis y consideración, habiendo otorgado la aprobación técnica de la misma.

Que se ha expedido favorablemente la Comisión de Asuntos Académicos.

**Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y DE ADMINISTRACION**


(En Sesión Ordinaria del día 27/04/2023)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Programa de la asignatura **cod. 871 Introducción a la Administración Pública**, correspondiente al Primer Año de la Carrera TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Plan de Estudios 1999, cuyo texto completo consta como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°: REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido,  
**Archivar.**

  
C.P.N. ANA TERESA CALVINONTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

  
C.P.N. JORGE OMAR DEL V. ZAFE  
VICEDECANO A.C. DEL DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADM.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

EXPT. N° 083 23

Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50  
ANIVERSARIO

PROGRAMACION DOCENTE	
ASIGNATURA: <b>INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PÚBLICA</b>	Ciclo: <b>común</b>
Carrera: <b>Técnico Universitario en Administración Pública</b>	Código: <b>871</b>
Curso: <b>1º Año -1º Cuatrimestre</b>	Expte FCEyA N° 083/2023 – Res. CD 019/2023
Profesor Titular: <b>MURA, Raúl</b> raulmura@gmail.com raulmura@eco.unca.edu.ar	Títulos académicos: <b>Agrimensor, Licenciado en Educación, Administrador Gubernamental, Especialista en Planificación y Gestión, Gerente Social.</b> Dedicación: <b>Exclusiva</b>
Auxiliar docente: <b>REARTE, Romina Natalia</b> prrearte@eco.unca.edu.ar	Títulos académicos: <b>Licenciada en Gestión Pública.</b> Dedicación: <b>Semi-Exclusiva</b>
Auxiliar docente: <b>BAYÓN, María Fernanda</b> mfernandabayon@gmail.com	Títulos académicos: <b>Licenciada en Gestión Pública.</b> Dedicación: <b>Simple</b>
Auxiliar docente: <b>MANSILLA, Patricia Alejandra</b> ppmansilla@eco.unca.edu.ar	Títulos académicos: <b>Licenciada en Gestión Pública.</b> Dedicación: <b>Semi-Exclusiva</b>
Auxiliar <b>POZYWILKO, Marilyn Susana</b> mpozywilko@eco.unca.edu.ar	Títulos académicos: <b>Licenciada en Gestión de la Educación Superior.</b>

**PRESENTACION DE LA ASIGNATURA:**

A lo largo de la Historia de la Humanidad podemos distinguir que la organización de una sociedad analiza la relación y la diferenciación entre gobernantes y gobernados, entre los que dominan y los dominados. La clase dominante busca estrategias y modalidades para conservar y en muchos casos perpetuarse en el poder, la clase dominada son los sometidos al orden establecido, su actitud puede ser pasiva o de lucha en mejorar su posición de poder en la Sociedad a la que pertenecen, es entonces cuando la política aparece como una lucha por el poder. La política es la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social, el poder y el derecho son dos elementos centrales en la creación del orden o poder político que resuelve las luchas sociales y desarrolla estrategias para construir modelos de desarrollo en una sociedad.

De esta manera, la política aparece como una actividad necesaria y constructiva dirigida a mantener el orden y la convivencia, construye instituciones, valores y principios relacionados con el gobierno de los hombres por los hombres.

El Estado actual fue modificando sus clásicos roles emergiendo en los últimos tiempos con una fuerza emergente de las crisis que nos toca vivir, su rol como garante de la cohesión social y de los derechos de los ciudadanos lo interpela con las cuestiones socialmente problematizadas. La consolidación de la democracia como sistema político de organización de las sociedades pone al estado en el centro del debate, los gobiernos van construyendo estrategias que le permitan instalar gobernanza y gobernabilidad que posibiliten la construcción de la legitimidad social más allá de la legalidad de sus decisiones.

Los efectos que nos dejó el escenario de la Pandemia COVID19 en el mundo, y en nuestro país en particular, dan cuenta de transformaciones en el mundo real que conocimos, los escenarios emergentes van delineando y trazando nuevos modos de vivir la experiencia de estar, transitar y vivenciar el mundo y sus placeres; imprimiendo así, en los humanos, la necesidad de repensarse, reflexionar sobre las trayectorias de vida y caminar de una manera distinta la seguridad para la existencia en sus relaciones, una mezcla que va configurando una modernidad blend, mezcla entre lo virtual y lo real.



RESOL. CD FCEyA N° 19 23

EXOTE N° 083 23

"1983/2023, 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50 ANIVERSARIO

El estado en sus diferentes niveles, ante tal situación debieron buscar un nuevo equilibrio, nuevas formas de intervenir y una fuerte impronta de reconstruir la mirada a mediano y largo plazo de la sociedad que queremos en la medida de lo posible. (Mura: 2020) Desde el comienzo de la pandemia y por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Argentina se volcó en gran medida al trabajo remoto. El Estado no fue la excepción y cerca del 70% de la Administración Pública Nacional adoptó la modalidad de trabajo remoto incluyendo trámites, gestiones y tareas presenciales que vinculaban al gobierno con la ciudadanía. Esto tuvo efectos diferenciales según las tareas y jerarquías y existen áreas de oportunidad y procesos de mejora con vistas a la continuidad de las medidas sanitarias y la postpandemia. (CIPPEC: 2020)

La asignatura que nos ocupa pretende encontrar estrategias que posibiliten formar graduados capaces de desarrollar sus potencialidades en un mundo básicamente cambiante, para ello pretendemos desarrollar un enfoque de nuestra asignatura que plantee como dimensiones de abordaje de la enseñanza la aplicación de los contenidos conceptuales establecidos en el Plan de Estudios asociados a identificar y construir en los alumnos capacidades actitudinales, procedimentales y éticas utilizando las tecnologías disponibles de acceso a la información y al conocimiento con el objetivo general de desarrollar su potencialidad para el aprendizaje permanente.

Los diversos tipos de Estados realizan sus acciones de distintas maneras, generan metodologías, organizaciones y concepciones que influirán en el comportamiento de los grupos y clases sociales. En cada uno de estos Estados, los intereses de clase serán variables y, la organización de los mismos, en la política, dependerán de la cultura política predominante, de las formas de acción colectiva y, de las posibilidades de plantear y resolver temas colectivos (sociales o de clase) de carácter general.

La expresión política de los intereses y conflictos de clase nunca estará determinada automáticamente o económicamente, sino que dependerá de las capacidades de clase para conseguir concientización, organización y representación; aquí, las estructuras y actividades del Estado condicionan profundamente las capacidades de clase.

Es de destacar, también, que el Estado a través de la aplicación de sus políticas, genera en la sociedad y en la economía, orientaciones ideológicas, redistribución del ingreso, agenda de demanda de los grupos sociales y el grado de interés que estos puedan tener sobre las mismas.

Por último, en muchas de sus políticas públicas, debe contemplar, la necesaria validación de sus acciones para que estas puedan ejecutarse. En síntesis, el Estado a través de sus políticas influirá en la sociedad y la economía, pero, la sociedad y la economía determinarán la viabilidad de estas acciones; en muchos casos, las políticas públicas, sólo se podrán aplicar si existe una validación de las mismas por parte de la sociedad y la economía.

Las nuevas concepciones del desarrollo focalizadas sobre el ser humano van posicionando nuevas demandas sociales en la agenda de las políticas públicas, este fenómeno a nivel global se ven reflejados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) que cada vez más Estados van adscribiendo, nuestra Provincia de Catamarca ha generado una unidad organizativa dentro del Estado que se encarga del seguimiento dentro de su ámbito.

La consideración de la educación como el factor necesario y herramienta básica en la búsqueda del desarrollo humano tensiona las cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales en sus concepciones históricas como legado de la modernidad, los abordajes realizados en el pasado reciente no han dado los resultados esperados y el conocimiento se ve interpelado en la búsqueda de estrategias de acción que posibiliten el tan ansiado desarrollo humano.

Todos los sectores de la vida nacional y provincial sueñan con una buena gestión de Gobierno. Quieren a su vez intervenir en forma más directa en la decisión de los asuntos públicos, que la gestión tenga orden y rumbo definido, todo ello en un marco de transparencia y de información permanente, que existan buenos líderes que posibiliten la obtención de resultados finales. Los debates contemporáneos van construyendo nuevas



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

1983/2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

EXTE. N° 083 23



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50  
ANIVERSARIO

conocimiento científico y tecnológico, nuevas demandas se incorporan a la agenda de la política educativa, interpelando desde allí a los actores políticos, trabajadores del sector y usuarios – ciudadanos que esperan la respuesta que el Estado debe dar.

En el marco de estas consideraciones, las posibilidades de fortalecimiento del sistema político administrativo dependen en un todo de la recuperación de la legitimidad del quehacer político. Para lo cual parece necesario rediseñar los modos de procesar las decisiones. Se trata de un cambio en los modos de hacer política que permita reconstituir los lazos entre sociedad civil y política recuperando la identidad necesariamente política de esta articulación.

De allí la importancia de generar espacios de consenso y articulación entre los diferentes actores de la arena política que posibilite encontrar el camino de construcción de una agenda de **"Políticas de Estado"** que posibiliten la recuperación de la credibilidad en la **"política"** como herramienta de la articulación social y la atención de demandas crecientes que le den legitimidad a las formas de organización que va tomando el sistema político administrativo de nuestras sociedades.

Todo diseño institucional debe garantizar patrones de comportamiento, incorporando o excluyendo del proceso decisorio y aún del juego político a los actores sociales, económicos y obviamente políticos. De ese modo, las reglas de juego para la gestión de las decisiones públicas modelan las conductas y los valores de los actores políticos, económicos, sociales y administrativos.

Asimismo, incentivan o desincentivan a la participación y a la búsqueda de posiciones de poder relativas por parte de individuos o actores colectivos. Finalmente, las instituciones administrativas tienden a favorecer o desfavorecer la constitución y la organización de determinado tipo de actores políticos y sociales, induciendo criterios de representación.

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La propuesta académica de la asignatura busca responder a lo establecido en el Documento Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración que enmarca el Plan de Estudios aprobado para la carrera Técnico Universitario en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

En el desarrollo de la estrategia planteada en los primeros párrafos y teniendo en cuenta lo descripto como escenario donde se movilizan los diferentes actores sociales, políticos y económicos se busca en un primer momento acercar al alumno a los conceptos básicos sobre el Estado, la Administración y el Gobierno, entendiendo que es la tríada fundamental que nos guiará por este camino de Introducción a la Administración Pública, para cerrar estos contenidos básicos de la asignatura se trabajará una visión de los nuevos roles del Estado en la Sociedad y la consolidación de la ciudadanía y sus derechos consecuentes.

Luego, abordaremos el análisis del proceso de Reforma del Estado donde intentaremos que el alumno conozca, analice y construya las bases de la nueva configuración de la matriz Democracia – Estado - Sociedad en el mundo, nuestro país, la región y la provincia.

No se puede hablar de Estado, democracia, política, alianzas sociales, etc., sin considerar la relación Administración y Sociedad, los modelos de participación del ciudadano sobre la cuestión del Estado, por ello se analizarán los mecanismos de control social, responsabilidad y ética.

En la última unidad abordaremos el tema de Administración y calidad de vida; sobre los conceptos enunciados precedentemente abordaremos la construcción de una visión sobre el Desarrollo Humano a nivel de agrupamiento de Estados de segundo y tercer nivel y del Desarrollo sostenible y sustentable en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio (ODS) entendido como el logro de sustentabilidad y sostenibilidad para construir una perspectiva de desarrollo a futuro.



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

PARTE N° 083 23

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50 ANIVERSARIO

Para ello, en todos los casos, se apelará al desarrollo de casos que le den significado al aprendizaje buscado aplicando de esta manera estructuras significativas que le muestren la aplicabilidad del conocimiento a transmitir.

La intencionalidad educativa de la Cátedra persigue un modelo de enseñanza para la comprensión que permita al alumno ir construyendo sus aprendizajes bajo la guía de los docentes, se plantea para ello un modelo de secuenciación de contenidos que permita aprendizajes que en forma acumulativa, secuencial y espiralada se vuelquen en la construcción de las competencias deseadas.

En función de ello nos proponemos aplicar un sistema de evaluación continua mediante el sistema de portafolio que posibilite que la misma se transforme en una instancia más de aprendizaje y no en un instrumento de control de información acumulada.

Las evaluaciones de control de las competencias alcanzadas permiten que además de la evaluación de la construcción grupal de los trabajos prácticos, los denominados parcial 1 y 2 posibiliten observar los aprendizajes individuales logrados.

Con ello pretendemos aportar a la formación del Licenciado en Administración una visión del Estado, la Sociedad y Modelos de Desarrollo que le den una visión actualizada de los escenarios donde le tocará en suerte desarrollarse como persona, ciudadano y profesional. Entendiendo que el estadio de formación universitaria busca per - se la formación de los líderes del futuro en nuestra y cualquier sociedad que nuestro alumno decida vivir.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Conocer la naturaleza del Estado, el Gobierno y la Administración Pública y las relaciones con la sociedad la economía.
- Conocer los nuevos roles que asume el Estado en la contemporaneidad.
- Conocer y analizar los procesos de Reforma del Estado en Argentina y la Región de Latinoamérica.
- Conocer las relaciones entre Administración y Sociedad considerando el ambiente externo como responsabilidad y como condicionante de la acción del Estado. Analizar los modelos de participación ciudadana: conceptualización y tendencias.
- Conocer e interpretar las relaciones entre administración y calidad de vida; y, el desarrollo humano como estrategia de construcción de una mejor calidad de vida.

### EVALUACIÓN

**Objetivos de la evaluación:** La evaluación presenta como objetivos la comprensión de los contenidos desarrollados en la asignatura para lo cual se plantea como una evaluación de procesos y resultados. La misma se concibe como un espacio de aprendizaje y consolidación de los temas trabajados a lo largo de la cursada. Se propone que la actividad sea de elaboración y aplicación que se fundamente en los elementos teóricos y prácticos desarrollados en clase.

Se busca de esta manera verificar la apropiación de capacidades conceptuales que le permitan la construcción de capacidades procedimentales; en ambos casos la modalidad de evaluación a través de dos trabajos prácticos elaborados en base a un proceso de investigación exploratoria que el alumno debe realizar utilizando los fundamentos teóricos proporcionados tanto en las clases teóricas como en la bibliografía que se pone a disposición de los alumnos permiten dar cuenta del grado de adquisición de las capacidades procedimentales, las mismas serán evaluadas en la presentación escrita de la producción. Por otro lado, se aplicará un examen parcial de las Unidades 01 a 03.

En el trabajo se evalúa un conjunto de elementos tales como la elaboración en equipo, la



la responsabilidad social del egresado de una carrera universitaria.

**Criterios de Evaluación.** Se evaluarán la presentación paratextual del trabajo; el orden lógico en la presentación del contenido de las diferentes etapas del proceso de construcción, la argumentación teórica para justificar las propuestas y la correcta aplicación de los contenidos. Asimismo, se tomarán en cuenta la consideración de los alumnos sobre el conjunto de valores que se denoten en la elaboración en base a las propuestas que se presenten.

**Tipos de evaluaciones a utilizar en el desarrollo de la cátedra:** Se evaluarán los dos trabajos prácticos y se realizará un examen parcial.

**Exámenes teóricos – práctico (Parciales).**

El examen parcial consiste en la evaluación teórica de los contenidos; corresponde a las unidades 01 a 03.

**Trabajos Prácticos.**

La concepción del trabajo práctico es ir integrando los contenidos conceptuales a la práctica profesional del alumno, se pretende una conceptualización teórica y metodológica de los temas abordados aplicándolos a un informe grupal con conclusiones individuales.

Se evaluará la adecuación en la presentación de los contenidos y la corrección de la expresión oral, el manejo de los conceptos desarrollados en la Bibliografía Obligatoria y la elaboración conceptual individual que haya logrado el alumno.

**La nota final de la asignatura estará compuesta de:**

- 50% por ciento de ponderación a la nota final de los trabajos prácticos.
- 50 % de ponderación a la nota del Parcial.

**TRABAJOS PRÁCTICOS.**

**Condiciones de elaboración:**

El trabajo puede ser elaborado en forma grupal con un máximo de cinco (5) integrantes. Deberá realizarse en hoja tamaño A4, con espaciado simple, letra Arial 12, espaciado anterior de 6 pts y espaciado posterior 0. Con sangría en primera línea de 1,5 cm. La extensión mínima del mismo deberá ser de 10 carillas, con márgenes simétricos de 2,5 centímetros.

Los trabajos deberán presentar una tabla de contenidos, la introducción al tema a trabajar, el desarrollo deberá contener los contenidos de las dos unidades que abordan; finalmente las conclusiones expresando su importancia en cuanto a su abordaje en el marco de la asignatura.

El desarrollo de los hechos que van registrando a lo largo del análisis deberá indicar la fuente que han utilizado para el logro de los mismos adecuadamente referenciados de acuerdo a las normas que se encuentran a disposición de los alumnos en la bibliografía que se les facilita. Las conclusiones a las que arriben deben ser de elaboración propia con una adecuada argumentación discursiva que se funde en los hechos descriptos y el marco conceptual elaborado.

Las consignas serán dadas en la clase correspondiente.

**Condiciones de acreditación:**

**Para regularizar la materia** el alumno deberá:

- Presentar y aprobar los dos trabajos prácticos solicitados con una puntuación mínima del



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

EXPOE N° 083 23

1983/2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50 ANIVERSARIO

- Aprobar la evaluación parcial con una puntuación mínima del 40% del máximo establecido para cada una de ellas. Se puede recuperar una vez el parcial.

**Para aprobar la materia:** puede realizarse de las siguientes maneras:

- **Alumnos con Promoción:** quienes reúnan los siguientes requisitos de regularidad:

√ Presentar y aprobar los trabajos prácticos con una puntuación mínima del 70% del máximo establecido.

√ Aprobar la evaluación parcial con una puntuación mínima del 70% del máximo establecido para cada una de ellas.

- **Alumnos Regulares:** deberán aprobar un examen final oral, de carácter teórico, que abarcara el total del programa analítico de la materia, en los turnos que la Facultad establezca a esos efectos.

- **Alumnos Libres:** Deberán aprobar un examen con dos instancias consecutivas, una primera instancia escrita sobre cualquiera de los temas teóricos-prácticos contenidos en el programa analítico. Aprobada, podrá continuar con la segunda instancia oral, en la cual deberá presentar y defender uno de los dos trabajos prácticos desarrollado por los alumnos en el cursado de la cátedra, con un tema asignado por la cátedra.

La monografía deberá ser presentada TREINTA (30) días antes del examen y ser aprobada con un 70 % de efectividad, hasta SIETE (7) días antes de la fecha del examen.

#### CONTENIDOS MINIMOS FIJADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Nuevos roles del estado. Administración y Sociedad: el ambiente externo, la responsabilidad social y ética. Administración y calidad de vida. Influencias y problemas sociales. Eficiencia y Eficacia social.



RESOL. CD FCEyA N° 019 23  
 "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
 EXPEDIENTE N° 003 23



Facultad de  
 Ciencias Económicas  
 y de Administración  
 50 ANIVERSARIO

**PROGRAMA ANALITICO**

ASIGNATURA: <b>INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PÚBLICA</b>	Ciclo: <b>Único</b>
Carrera: <b>Técnico Universitario en Administración Pública</b>	Código: <b>871</b>

**UNIDAD 1: Estado.** Teoría del Estado. Modelos de Estado. Relación entre Estado – Administración Pública – Gobierno. Características del Gobierno y de la Administración Pública. El Estado y los roles emergentes de los cambios en la sociedad. El Estado en la economía y la sociedad civil.

**Bibliografía obligatoria:**

**CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.** Disponible en:

<http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>

**CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.** Disponible en:

<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/congreso/constitucionesprovinciales/catamarca.htm>

**KLIKSBURG, Bernardo** (2013). Los nuevos roles del Estado en nuestro tiempo. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

**MURA, Raúl** (2011). Manual de Política Educativa. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca. Capítulo 01.

**O'DONNELL, Guillermo** (1977). Apuntes para una teoría del Estado. Buenos Aires, Cedes.

**OSZLAK, Oscar** (2020). El Estado en la Era Exponencial. INAP.

**OSZLAK, Oscar** (2011). El Rol del Estado: Micro, Meso, Macro. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio.

**Bibliografía Complementaria (Profundización):**

**CAMINAL BAQUIA, Miquel (Editor)** (2005). Manual de Ciencia Política. Madrid, Segunda Edición, Editorial Tecnos.

**NINO, Mariano** (2006). "Perspectivas analíticas sobre la administración pública. Una recopilación bibliográfica". Apuntes de la Cátedra de Seminario: "Reforma del Estado. Agendas de Reforma y Estrategias de Desarrollo", Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA; Buenos Aires.

**UNIDAD 2: La Reforma del Estado.** Conceptualización de la reforma. Procesos y tendencias en las últimas décadas. La Modernización de la Administración Pública. El gobierno electrónico como eje de la reforma del Estado. El rol de las TIC en la eficiencia y la efectividad de la gestión de los aparatos estatales. Análisis de la reforma del Estado en Argentina y en la Provincia de Catamarca.

**Bibliografía obligatoria:**

**ABAL MEDINA, Juan Manuel** (2006). "Crisis y recomposición del Estado". REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA AÑO 4 N° 7 – ISSN 1667-9261, pp. 119-129.

**BOIERO, Marta; ESTRADA, Gabriela** (2003). "Reforma del Estado: transición hacia un nuevo modelo de gestión pública". Ponencia en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública: Sociedad, Estado y Administración. "Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad". Córdoba, 27, 28 y 29 de Noviembre.

**INAP** (2009). La formación en Gobierno Electrónico: Experiencias para aprender, compartir y transferir. Buenos Aires: Secretaría de la Gestión Pública. Serie: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado.

**REVISTA APORTES PARA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL.** Año 23 - N°33 - Febrero 2017

**OSZLAK, Oscar** (2020). El Estado en la Era Exponencial. INAP.

**Bibliografía Complementaria (Profundización):**

**MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN** (2016). Gestión Documental Electrónica (GDE). Buenos Aires, Ministerio de Modernización.

**NASER, Alejandra; CONCHA, Gastón** (2011a). "El gobierno electrónico en la gestión pública." Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. Santiago de Chile. Chile.

**NASER, Alejandra; CONCHA, Gastón** (2011b). "Rol de las TIC en la Gestión Pública y en la planificación para un desarrollo





RESOL. CD FCEyA Nº 019 23  
"1983/2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" 23  
CAPTE Nº 083 23



Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50º ANIVERSARIO

TESORO, José Luis; ARAMBARRI, Alejandro; GONZALEZ CAO, Rodrigo (2002). "Gobierno Electrónico: Factores asociados a su desempeño: hallazgos emergentes de un análisis exploratorio de experiencias nacionales - set.". Buenos Aires: INAP.

**UNIDAD 3: Administración y Sociedad.** Conceptualización. El ambiente externo como responsabilidad y como condicionante de la acción del Estado. Participación ciudadana: conceptualización y tendencias. La responsabilidad social y ética. Política y Administración. El contexto y la organización.

**Bibliografía obligatoria:**

**Agular, Manuel** (2020). La Responsabilidad Social en la Administración Pública. Naturaleza y factores constitutivos. ICAP Revista Centroamericana de Administración Pública (78). Pp. 68-97. Enero - Junio.

**Gaete Quezada, Ricardo Andrés** (2008). "Aplicaciones de la Responsabilidad Social a la Nueva Gestión Pública". Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal: DAAPGE, Nº. 11. Universidad Nacional del Litoral. Pp. 35-61.

**Ossorio, Alfredo** (2007). La gestión pública por resultados: una visión sistémica. Oficina Nacional de Innovación de Gestión, Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación.

**Bibliografía Complementaria (Profundización):**

**Tenorio Tagle, Fernando** (2004). "¿Gestión Pública o Gestión Social? Un caso de Estudio". Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública, ISSN 0717-6759, Nº 4, Años 2003-2004. Pp. 78 - 96.

**UNIDAD 4: Administración y calidad de vida.** Desarrollo Humano. El Desarrollo como estrategia de construcción de una mejor calidad de vida. La concepción del desarrollo a escala humana. Conceptualización: definición, enfoques, dimensiones del desarrollo. El indicador de desarrollo Humano. Influencias y problemas sociales. Eficiencia y Eficacia social. Objetivos de desarrollo del Milenio (ODS): desarrollo. Marco legal en Argentina y Catamarca. El problema ambiental. Herramientas de Gestión.

**Bibliografía obligatoria:**

**MURA, Raúl** (2011). Manual de Política Educativa. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca. Capítulo 02.

**SEN, Amartya** (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona; Editorial Planeta. Pp. 29 - 113.

**SEN, Amartya** (2006). "Desarrollo económico y libertad". Barcelona; Revista Digital Bimensual de Pensamiento Social, La Factoría, Mayo - Diciembre, Nº 30 - 31. Pp. 01 - 11.

**RAMÍREZ TREVIÑO, Alfredo; SÁNCHEZ NÚÑEZ, Juan Manuel; GARCÍA CAMACHO, Alejandro** (2003). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. México D.F.: Revista Centro Investigaciones Vol. 6, Núm. 21, Jul.-Dic.

**Bibliografía Complementaria (Profundización):**

**ORLANSKY, Dora** (2006). "El Concepto de Desarrollo y las Reformas Estatales: Visiones de los Noventa". Revista Documentos y Aportes / FCE-UNL Número 6. Pp. 01-20.

**POZZI, Sandro** (2010). "Entrevista a Amartya Sen". Diario El País - Babelia del 03-04-2010, Madrid.

**SEN, Amartya** (2001). "Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI". Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo - www.iadb.org/etica

**CONSIDERACIONES SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA A UTILIZAR:**

La misma estará disponible en el Campus Virtual de la Facultad, sitio <http://www.economicasvirtual.edu.ar>; en versión digital; las restantes estarán en la Biblioteca de la Facultad o se entregará a un alumno para su fotocopiado. En el caso de la bibliografía digital, solo pueden acceder a la misma los que se registren como alumnos en el campus o como miembros del grupo. La bibliografía no digitalizada podrá pedirse en la fotocopidora que se informará oportunamente.



RESOL. CD FCEyA N° 019 23

"1983/2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" 23

Facultad de  
Ciencias Económicas  
y de Administración  
50 ANIVERSARIO

## CRONOGRAMA ANUAL

Asignatura: <b>INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PÚBLICA</b>	Ciclo: <b>Único</b>
Carrera: <b>Técnico Universitario en Administración Pública</b>	Código: <b>871</b>

Sem	Clase	Tipo	Unidad	Fecha	Detalle de contenidos
1	1	T - P	1	01-04-23	<b>Estado.</b> Teoría del Estado. Modelos de Estado. Relación entre Estado - Administración Pública - Gobierno. Características del Gobierno y de la Administración Pública.
1	2	T - P	1	01-04-23	Trabajar en la conceptualización del Estado, Administración Pública y Gobierno. Análisis de modelos de Estado. Trabajar en el análisis de la Administración Pública de la Provincia de Catamarca: El Gobierno Provincial y el Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca. Recorrido virtual del Estado en ambos casos. Utilización del aula informática. Analizar el enfoque del desarrollo de TP.
2	3	T - P	1 - 2	14-04-23	El Estado y los roles emergentes de los cambios en la sociedad. El Estado en la economía y la sociedad civil. <b>La Reforma del Estado.</b> Conceptualización de la reforma. Procesos y tendencias en las últimas décadas. La Modernización de la Administración Pública. El gobierno electrónico como eje de la reforma del Estado.
2	4	T - P	2	15-04-23	El rol de las TIC en la eficiencia y la efectividad de la gestión de los aparatos estatales. Análisis de la reforma del Estado en Argentina y en la Provincia de Catamarca.
3	5	T - P	3	21-04-23	<b>Administración y Sociedad.</b> Conceptualización. El ambiente externo como responsabilidad y como condicionante de la acción del Estado. Participación ciudadana: conceptualización y tendencias.
3	6	T - P	3	22-04-23	La responsabilidad social y ética. Política y Administración. El contexto y la organización.
4	7	T - P	4	28-04-23	<b>Administración y calidad de vida.</b> Desarrollo Humano. El Desarrollo como estrategia de construcción de una mejor calidad de vida. La concepción del desarrollo a escala humana. Conceptualización: definición, enfoques, dimensiones del desarrollo. El indicador de desarrollo Humano.
4	8	T - P	4	29-04-23	Influencias y problemas sociales. Eficiencia y Eficacia social. Objetivos de desarrollo del Milenio (ODS): desarrollo. Marco legal en Argentina y Catamarca. El problema ambiental. Herramientas de Gestión.
5	9		Parcial	19-05-23	Recuperatorio Parcial y TP desaprobados.